		(ORDEN DE	COMPR	A POR (CATALOGO	DELECT	RONIC	0		
Orden de compra:	CE-20190001548920			Fecha de emisión: 27-03-2019			Fecha de 29-03-2019 aceptación:				
Estado de la orden:	Revisa	ıda									
				DATO	S DEL	PROVEED	OR				
Nombre comercial:			Razón social:	GUI EDO	ELLANA ERRERO GAR INCISCO	RUC:	RUC: 010		01590479001		
Nombre del representante legal:											
Correo electrónico el representante legal:	susupç	r5@ł	notmail.com	Correo electrón de la empresa	susu	per5@hotm.	ail.com				
Teléfono:	09961	32438	3 072860371	0728048	80						
Tipo de Corriente Número de cuenta:		00003418	Entida	Código de la Entidad Financiera:		TILL SE OF SERVERS		BANCO DEI AUSTRO			
			DAT	OS DE L	A ENTH	DAD CONT	RATANI	ΓE			
Entidad contratante:	DIREC DISTE SALIT	RITAL	. 09D20	RUC:	0961	3598640001	Teléfons	o: 04-	-2792-588	04-2792588	
Persona que autoriza:				Cargo:		ECTORA TRITAL	Correo electrónico: vanessa.jalka@inclusion.gob.e				
Nombre funcionario encargado del proceso:	RONN	NY PA	UL VELIZ	QUINTO	Cor	reo trónico:	ronny,ve	liz@incl	usion.gob.	ec	
Dirección de	Provincia: GUAYAS			Can	tón:	n: SALITR		E Parroquia:		EL SALITRE (LAS RAMAS) CABECERA CANTONAL	
entrega:	Calle: AV. PADRI AGUIRRE		N. 11.11	iero:	ero: S/N		Intersección:		GARCIA MORENO		
	Edific	io:	S/N	Dep	artamen	rtamento: S/N		ono:	04-2792-3	588 04-2792588	
N	io de reade	recepción ria:	08H00 /	17HOC							
Datos de entrega:	Responsable de recepción de ECON, RONNY VELIZ QUINTO mercaderia:										
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco										
		minipatill		and - a summer seed				and the second			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantia de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se hava podido instrumentar. la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada dia de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraidas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del

Nombre: RONNY PAUL VELIZ

QUINTO

Persona que autoriza

Nombre: LCDA, VANESSA

JALKA MACIA

Máxima Autoridad

Nombre: VANESSA MARIBEL

JALKA MACIAS

Vanera Talka Clacias Vanera Talka Clacias

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. uniturio	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
1212920135	ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS* ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: SUPERIOR - UNIDAD 1 UNIDAD - PESO DESDE 353GR - LARGO DESDE 353G CM - MODELO, ARCHIVADOR OFICIO LOMO 8 CMS, SIN RADO	104	1,1860	0,000,0	122,7200	12,0000	137,4464	530804

DIMENSION DEL LOMO 8 CM FABRICANTE JULIO CESAR CEVALLOS SALAS MECANISMO Y PRESOR, METALICO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSION MATERIAL CARTON RIGIDO DE 1350GR.M2 CON CALIBRE DE 1 8MM MATERIAL FONDO INTERIOR J'APEL BOND DESDE TSCR.M2 ANCHO, DESDE 27.5 CM MATERIAL FONDO EXTERIOR, PAPEL BOND DESDE 190GR.M2 GRAMAJE, CUBIERTA EXTERIOR DESDE 90GR.M2 CUBIERTA INTERIOR DESDE 15GR.M2 CUBIERTA INTERIOR DESDE 15GR.M2 CODE VARIOS COLORES (NEGRO, AMARILLO, AZILL ROJO, VERDE).			
---	--	--	--

Subtotal	122,7200
Impuesto al valor agregado (12%)	14,7264
Total	137,4464

Número de Items	104
Flete	0,0000
Total de la Orden	137,4464

Fecha de Impresión: martes 9 de abril de 2019, 09:54:23